



**Modelo:** RCG-MC-01

**Título:** Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

<b>Proceso o Área</b>	Participación Ciudadana.
<b>Referencia</b>	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°43
<b>Organizador/a de Reunión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sr. Federico Errázuriz Tagle.</li> <li>▪ Sr. Javier Carvallo de Saint Quentin.</li> </ul>
<b>Cargo Organizador/a</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego.</li> <li>▪ Presidente Consejo de la Sociedad Civil.</li> </ul>
<b>Ubicación</b>	Oficina Comisión Nacional de Riego: Alameda 1449 Piso 4°, Santiago. Sala Reuniones 5to piso.
<b>Fecha de la Reunión</b>	Diciembre 14 de 2018.
<b>Hora de Inicio</b>	12:00 hr.
<b>Hora de Finalización</b>	13:45 hr.
<b>Tabla</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación lineamientos 2019</li> <li>2. Revisión de Proyectos postulados a la Ley de Fomento</li> </ol>
<b>Participantes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Javier Carvallo – JV 1° Maipo</b></li> <li>2. <b>Rigoberto Turra – Mucech</b></li> <li>3. <b>Patricio Crespo – Federación de JV O’Higgins</b></li> <li>4. <b>Jorge Abbott – JV Río Elqui</b></li> <li>5. <b>José Luis Arumi – U. De Concepción</b></li> <li>6. <b>Luis Cañipa – COMCA</b></li> <li>7. <b>Hector Sanhueza – JV Laja</b></li> <li>8. <b>Juan Vallejos – AC Biobío Negrete</b></li> <li>9. <b>Santiago Matta – JV 3° Aconcagua</b></li> <li>10. <b>Felipe Martín – Agryd</b></li> <li>11. <b>Pilar Gil – PUC</b></li> <li>12. <b>Fernando Peralta – CONCA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Gurovich - Agryd</li> </ul> </li> </ol> <p><b>Comisión Nacional de Riego</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sr. Federico Errázuriz, Secretario Ejecutivo</li> <li>▪ Sr. Pedro León Ugalde Enríquez, Jefe División Jurídica</li> <li>▪ Sr. Jorge Marín, Jefe de Gabinete</li> <li>▪ Sra. Magdalena Silva, Coordinadora Unidad de Comunicaciones.</li> <li>▪ Sr. Jaime Yáñez Acevedo, Unidad de Políticas.</li> </ul> <p><b>NOTA: En negrita miembros del Consejo.</b></p>

<p><b>Temas Tratados</b></p>	<p>Tabla</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación lineamientos 2019</li> <li>2. Revisión de Proyectos postulados a la Ley de Fomento</li> <li>3. Varios</li> </ol> <p>Siendo las 12:00 hr, Don Javier Carvallo, presidente del Consejo de la Sociedad Civil, da comienzo a la sesión. En primer lugar, saluda a los presentes e indica que las invitaciones a participar en el consejo fueron bien recibidas por lo que da la bienvenida a las Sociedad Nacional de Agricultura, a la Federación de Juntas de Vigilancia de O'Higgins, a la Confederación de Canalistas de Chile y la Universidad de Talca.</p> <p>A continuación, felicita a Don Federico Errázuriz por su reciente nombramiento como Secretario Ejecutivo de la CNR, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión y agradece a Don Pedro León Ugalde, por el tiempo en que subrogó el cargo.</p> <p>Agradece la presencia de los Consejeros y Consejeras presentes, y comienza a abordar los siguientes temas.</p> <p><b>1. Presentación Lineamientos 2019</b></p> <p>El Presidente del Consejo da la palabra al Sr. Federico Errázuriz, Secretario Ejecutivo de la CNR, para que exponga sobre las líneas de trabajo para 2019. El SE recuerda de la sesión anterior que los cinco pilares de trabajo para la actual administración son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernizar la Ley 18.450, para mejorar este instrumento de fomento en el contexto de la prórroga que se debe realizar,</li> <li>- Fortalecer las Organizaciones de Usuarios de Agua, para potenciar el rol de las OUA en la gestión de los recursos hídricos.</li> <li>- Impulsar el Plan de Grandes Obras, con el fin de mejorar la disponibilidad de agua y la regulación que existe sobre este recurso.</li> <li>- Trabajar en nuevas fuentes, en particular en los temas de recarga de acuíferos para complementar la disponibilidad de agua a nivel superficial.</li> <li>- Colaboración y Participación, como línea de trabajo transversal de la institución y que permita articular a los servicios públicos con el fin de acercar el trabajo del Estado a los usuarios, mejorando los canales de comunicación, y enfocados en mejorar la calidad de vida de los agricultores.</li> </ul> <p>Luego detalla que existen tres hitos o proyectos emblemáticos en que se materializan estos lineamientos y que son: 1) la prórroga y actualización de la Ley 18.450 de Fomento al Riego, y que hoy se encuentra en Segpres, para revisión, el texto que se enviará al Congreso para su posterior discusión; 2) la materialización de concursos de hasta 250.000 Unidades de Fomento, para lo cual se realizará un llamado en 2019 y solicita a las organizaciones estar preparadas con sus demandas con el fin de postular en el momento que corresponda y; 3) el desarrollo de un sistema de apoyo a la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas que apoye temas administrativos como el manejo del rol de usuarios o el pago de cuotas y que pueda escalar hacia otras funcionalidades requeridas por las organizaciones, esperando que el segundo semestre de 2019 se encuentran los primeros módulos a disposición de las OUA.</p> <p>Luego, el SE, comenta sobre el aumento de recursos que se tiene para 2019 en los llamados a la Ley de Fomento, indicando que el monto</p>
------------------------------	--

disponible es de \$67.569 millones, lo que representa un aumento de más del 10%. Respecto al calendario comenta líneas estratégicas que se incorporan entre las que destacan: concursos de apoyo al Plan Araucanía; de acumulación e infiltración; telemetría no asociada a obras civiles; mayores recursos en calidad de aguas; y el mencionado concurso de obras hasta 250.000 UF

Respecto a las iniciativas de inversión, indica que para 2019 el monto disponible será de \$3.550 millones y las líneas de trabajo serán: una mayor inversión en Ñuble y La Araucanía; la focalización en términos de recursos financieros y los tiempos que toman las distintas iniciativas; la focalización de trabajos en territorios con grandes obras de riego; el trabajo en un traspaso efectivo de las prefactibilidades realizadas por la CNR y; un trabajo activo de las organizaciones donde se realizan las iniciativas, en particular en los temas de diagnóstico necesario para levantar una iniciativa y el compromiso posterior de los trabajos realizados.

El Sr. Presidente agradece la exposición y da comienzo a la ronda de consultas y opiniones.

En primer lugar se realizan consultas sobre el tipo de proyectos que se podrían postular al concurso de obras medianas (hasta 250.000 UF), por ejemplo mejoramiento de bocatomas (como conjunto), grandes proyectos de revestimiento de canales o sistemas de acumulación subterráneos.

Al respecto el SE indica que por los costos asociados (sobre 30.000 UF y hasta 250.000) se debe focalizar en tipos de proyectos que puedan cumplir con ese nivel de inversión, quedando en estudiar cada una de las tipologías mencionadas.

En este punto se comienza una discusión respecto a los proyectos de recarga de acuíferos, en donde se manifiesta por parte de los consejeros de la necesidad de que la autoridad correspondiente se pronuncie sobre algunos temas necesarios para la materialización de proyectos de recarga de acuíferos. Para tales efectos se solicita al SE realice las gestiones pertinentes para invitar al Director General de Aguas a una próxima sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la CNR.

De forma complementaria, los consejeros indican que se deben realizar estudios con el fin de tener más información respecto al comportamiento de los acuíferos, sin que esto signifique detener las inversiones hoy necesarias para la recarga.

Nuevamente se agradece al Sr. Errazuriz por la exposición y se da paso al siguiente punto.

## **2. Revisión de Proyectos postulados a la Ley de Fomento**

El Sr. Presidente del consejo presenta una serie de dificultades que se presentan a la hora de postular proyectos a la Ley de Fomento, entre las que destaca la solicitud de corrección de diseños en base a criterios no contenidos en reglamentos ni manuales; observaciones que, dentro del Sistema Electrónico de la Ley, no son autoexplicativas no permitiendo un correcto entendimiento por parte del consultor lo que dificulta su resolución y; observaciones nuevas que se incorporan en nuevos ciclos de revisión.

De forma más extensa hace referencia a la falta rigurosidad en los revisores cayendo a veces en el exceso de interpretaciones personales;

	<p>el rechazo de proyectos por razones ajenas a lo escrito en reglamentos o guías; la contravención de los manuales, que en algunos casos se debe a la desactualización de estos; la mala redacción de observaciones sumado a la suspensión de entrevista consultor-revisor que no permite una comunicación efectiva entre ambos; que los revisores modifican en demasía los proyectos, incluso en su diseño, y siendo que el responsable del diseño es el consultor; las exigencias de elementos constructivos imposibles en la práctica; la pérdida del espíritu de acompañamiento en la postulación; las nuevas observaciones que aparecen en segundas o terceras revisiones; el alejamiento de la pequeña agricultura; y la falta de criterios comunes para ítems recurrentes, como la pertinencia de caminos u obras de seguridad en los proyectos.</p> <p>Además, se comenta que sin o existe un historial relevante de proyectos con fallos ¿por qué tanto celo?</p> <p>Al respecto solicita revisar las exigencias reglamentarias y de manuales, con el fin de estandarizar las observaciones, haciendo hincapié que quien diseña el proyecto se hace responsable de las cubicaciones y los costos que significa tal diseño. Asimismo, recuerda el espíritu original de las revisiones que tenía como objetivo que el proyecto quedara admitido, sino en el concurso al que postulaba en uno posterior.</p> <p>Los consejeros están de acuerdo con el Sr. Carvallo e indican que hoy en día ya conocen a algunos revisores que son más exigentes que otros y que efectivamente en algunos casos se ven enfrentados a eliminar partidas de un proyecto los que a juicio de los consejeros, son parte integral de un proyecto como pueden ser caminos o cercos, entre otros.</p> <p>Al respecto el SE, indica que si bien los revisores tienen “talleres de criterio”, con el fin de estandarizar observaciones ve necesario un proceso en donde usuarios y consultores participen en forma conjunta, indicando alternativas como abrir un proceso participativo en la revisión de los manuales de la Ley, o en la incorporación de consultores y beneficiarios en algún “taller de criterios” extendido, en donde se revisen proyectos complejos.</p> <p>Los consejeros ven con buenos ojos esta posibilidad y muestran su disposición de participar de dichas instancias.</p> <p>No habiendo otros temas y siendo las 13:45 hr el Sr. Presidente del Consejo agradece la presencia de los Consejeros, de los representantes de la CNR y levanta la sesión.</p>
<p><b>Tareas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de acta a los Consejeros</li> <li>• Citación a mesa de trabajo para preparar reunión con el Director General de Aguas</li> <li>• Invitación a Director General de Aguas al Consejo de la Sociedad Civil de la CNR para revisar temáticas respecto a la infiltración de acuíferos</li> </ul>